

Riobamba, Noviembre 23 del 2015

**Doctora:**

**Consuelo Elizabeth Álvarez Herrera**

**Presente.-**

Estimada doctora:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegida para que se desempeñe en el cargo de Gerente de la compañía "BIOCONED TECHNOLOGIES PDMA CIA. LTDA.", en Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevó a cabo el sábado 21 de noviembre del 2015, para un periodo de dos años establecido en el Art. 22 y para que desempeñe las funciones establecidas en el Art. 23 del Estatuto de la compañía.

La compañía "BIOCONED TECHNOLOGIES PDMA CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada el siete de enero del dos mil quince, ante el señor Notario Quinto del Cantón Riobamba, Doctor Fernando Salazar Almeida y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba con el No. 192, escritura anotada bajo el No. 1863 del repertorio, con fecha 04 de Noviembre del 2015, y la aclaratoria y rectificatoria de Compañía de Responsabilidad Limitada legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba con el No. 193, escritura anotada bajo el No. 1864 del repertorio, con fecha 4 de noviembre del 2015.

Atentamente,



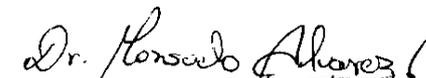
Dr. Edgar Alfonso Mazón Martillo

C.I. 0601620958

Presidente

**ACEPTACIÓN**

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente, de la compañía "BIOCONED TECHNOLOGIES PDMA CIA. LTDA.".



Dra. Consuelo Elizabeth Álvarez Herrera

C.I. 170482423-2

Gerente

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Pichincha y México



TRÁMITE NÚMERO: 3499

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2004
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

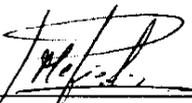
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"BIOCONED TECHNOLOGIES PDMA CIA. LTDA."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ HERRERA CONSUELO ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1704824232
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA